

Bogotá, 17 de Octubre de 2014

MEMORANDO

PARA: José Darío Castro Uribe, Coordinador Jurídico y de Contratación.

DE: Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico

ASUNTO: Evaluación Técnica Invitación Pública Nro. 23 de 2014 Solución de Comunicaciones Unificadas.

Dentro del término previsto para la actividad *Proceso de evaluación de las ofertas* estipuladas en el cronograma de la invitación pública Nro. 23 de 2014 me permito indicar:

De acuerdo a la evaluación realizada por el Comité Técnico Evaluador de la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la UNAD, sobre la invitación Pública Nro. 23 de 2014 Solución de Comunicaciones Unificadas cuyo objeto es "LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE COMUNICACIONES UNIFICADA QUE PERMITA A LOS DIFERENTES CENTROS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD COMUNICARSE ENTRE SÍ, A INTERNET, AL CAMPUS VIRTUAL INSTITUCIONAL DE UNA FORMA SEGURA CON CONDICIONES DE CALIDAD, EFICIENCIA Y SOPORTE. MONITOREABLE POR LA GIDT A NIVEL NACIONAL, DE FORMA QUE LA INTERRELACIÓN DE ESTOS ELEMENTOS PERMITA APORTAR A LA MISIÓN DE LA UNAD". y teniendo en cuenta los criterios de ponderación y aspectos técnicos, se otorgó la siguiente calificación a la propuesta entregada por el proponente Colombia Telecomunicaciones S.A ESP (Única propuesta).

Evaluación de la Oferta

- **Factor 1: Propuesta acorde con lo solicitado en el anexo técnico (Cumple / No cumple).**

El presente comité técnico evaluador manifiesta que la propuesta presentada por el proponente Colombia Telecomunicaciones S.A ESP, está acorde a lo solicitado por la Universidad en el documento anexo técnico publicado como parte integral invitación pública 23 de 2014 Solución de Comunicaciones Unificadas, esto se certifica en el manifiesto que el proveedor *Entiende, acepta y cumple* los requerimientos específicos del Anexo Técnico folio 145 al folio 185.

Comité Evaluador: Factor 1, Cumple

- **Factor 2: Certificaciones de Experiencia (Cumple / No Cumple)**

Factor

El proponente debe anexar dos (2) certificaciones de experiencia donde demuestre lo siguiente:

- Gestión de redes con una cantidad de puntos mayores o iguales a 46.

- Gestión de Telefonía IP con una cantidad de sedes mayores o iguales a 12, **Equivalen a un 71% de las sedes en que se debe implementar la solución (716 Teléfonos).**
- Gestión de Wireless con una cantidad de sedes mayores o iguales a 30, **equivalen a un 8% de los AP en que se debe implementar la solución es decir (390 Access Point)**
- Que el servicio se prestara a nivel nacional mínimo en 20 Ciudades.

Se aceptan certificaciones de los últimos cinco años, no se aceptan contratos en ejecución.

Que el servicio se haya prestado en el territorio nacional.

Que el servicio incluya Datacenter, firewall, Centro de gestión y soporte a nivel nacional.

Las certificaciones que no cumplan con lo solicitado no serán tenidas en cuenta y rechazaran la oferta.

Por lo menos una de las certificaciones deberá tener un valor igual o superior al 50% del presupuesto de esta invitación.

Comité Evaluador

El presente comité técnico evaluador manifiesta que el proveedor Colombia Telecomunicaciones S.A ESP presentó dentro de su propuesta 12 certificaciones:

- 4 Certificaciones válidas de Gestión de redes con una cantidad de puntos mayores o iguales a 46. **Folios 125, 126, 127, 131.**
- 2 Certificaciones válidas de Gestión de Telefonía IP con una cantidad de sedes mayores o iguales a 12, **Equivalen a un 71% de las sedes en que se debe implementar la solución (716 Teléfonos), folio 136 confirmado sobre la respuesta a las observaciones (Observación 3), Folio 137**
- 2 Certificaciones válidas de Gestión de Wireless con una cantidad de sedes mayores o iguales a 30, **equivalen a un 8% de los AP en que se debe implementar la solución es decir (390 Access Point), Folio 142, Folio 144**
- 5 Certificaciones válidas que certifican que Colombia Telecomunicaciones S.A ESP prestó servicios de comunicaciones a nivel nacional mínimo en 20 Ciudades. **Folio 125, Folio 126, Folio 127, Folio 130, Folio del 132 al 134**
- 9 certificaciones son por un valor igual o superior al 50% del presupuesto de la presente invitación. **Folio 125, Folio 126, Folio 128, Folio 131, Folio 136, Folio 137, Folio 139, Folio 141, Folio 144.**

Comité Evaluador: Factor 2, Cumple

- **Factor 3: Datacenter propio (Cumple / No Cumple)**

Comité Evaluador

El Proveedor Colombia Telecomunicaciones S.A ESP en la propuesta entregada en el folio 252 certifica contar con Datacenter propio.

Comité Evaluador: Factor 3 Cumple

- **Factor 4: Solución canales de datos a nivel nacional acorde con lo solicitado en el anexo técnico**

Comité Evaluador

El presente comité técnico evaluador manifiesta que la propuesta presentada por el proponente Colombia Telecomunicaciones S.A ESP, está acorde a lo solicitado por la Universidad en el documento anexo técnico publicado como parte integral invitación pública 23 de 2014 Solución de Comunicaciones Unificadas, esto se certifica en el manifiesto que el proveedor *Entiende, acepta y cumple* los requerimientos específicos del Anexo Técnico folio 145 al folio 283.

Comité Evaluador: Factor 4 Cumple

- **Factor 5: Solución de Telefonía IP 17 sedes acorde con lo solicitado en el anexo técnico**

Comité Evaluador

El presente comité técnico evaluador manifiesta que la propuesta presentada por el proponente Colombia Telecomunicaciones S.A ESP, está acorde a lo solicitado por la Universidad en el documento anexo técnico publicado como parte integral invitación pública 23 de 2014 Solución de Comunicaciones Unificadas, esto se certifica en el manifiesto que el proveedor *Entiende, acepta y cumple* los requerimientos específicos del Anexo Técnico folio 145 al folio 283.

Comité Evaluador: Factor 5 Cumple

- **Factor 6: Solución Wireless en todos los centros especificados en el anexo técnico**

El presente comité técnico evaluador manifiesta que la propuesta presentada por el proponente Colombia Telecomunicaciones S.A ESP, está acorde a lo solicitado por la Universidad en el documento anexo técnico publicado como parte integral invitación pública 23 de 2014 Solución de Comunicaciones Unificadas, esto se certifica en el manifiesto que el proveedor *Entiende, acepta y cumple* los requerimientos específicos del Anexo Técnico folio 145 al folio 283.

Comité Evaluador: Factor 6 Cumple

- **Factor 7: Precio**

Factor

- Menor Precio - 20 puntos
- Segundo Menor precio - 10 puntos
- Tercer menor precio y demás Valores - 0 Puntos

Comité Evaluador

Al presentarse Colombia Telecomunicaciones S.A ESP como único proponente, se le asigna los 20 Puntos.

PROVEEDOR	VALOR DE A OFERTA	FOLIO	PUNTOS
Colombia Telecomunicaciones S.A ESP	12.000.000.000 con IVA	40	20

- Factor 8: Medios de transmisión - canales principales en fibra

Factor

La UNAD concedora de los inconvenientes que presentan los enlaces satelitales y radio enlaces en aspectos como latencia e inestabilidad, propende por una mayor calidad y oportunidad de servicio en medios terrestres de transmisión.

En este sentido otorgará 1 punto por cada enlace principal en fibra que se instale, para un total de 67 puntos.

CRITERIO TECNICO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
Total de enlaces principales a instalar 67. Se dará un punto por cada enlace terrestre principal instalado en medio Fibra óptica.	Menos de 60 enlaces principales en medio fibra óptica = 0 Puntos requerido.	No aplican

Comité Evaluador

El presente comité técnico evaluador manifiesta que en la propuesta presentada por el proponente Colombia Telecomunicaciones S.A ESP se indica que se instalaran 41 enlaces en medio de último kilómetro Fibra óptica.

En este sentido:

PROVEEDOR	Número de enlaces a instalar en fibra	PUNTOS
Colombia Telecomunicaciones S.A ESP	41	0

- Factor 9: Canales de contingencia

Factor

Teniendo en cuenta que la conectividad es de vital importancia para la UNAD se ha definido contar con al menos 22 canales de respaldo.

REQUERIMIENTOS TECNICOS	PUNTAJE	OBSERVACIONES
Total de enlaces de respaldo a instalar 22. Se dará un punto por cada enlace de respaldo instalado.	Menos de 22 enlaces de Respaldo = 0 Puntos	No aplican

Comité Evaluador

El presente comité técnico evaluador manifiesta que en la propuesta presentada por el proponente Colombia Telecomunicaciones S.A ESP se indica que se instalarán 22 enlaces de respaldo **Folio 237**.

En este sentido:

PROVEEDOR	Número de enlaces de respaldo a Instalar	PUNTOS
Colombia Telecomunicaciones S.A ESP	22	22

- **Factor 10: Cables submarinos**

Factor

Considerando que el acceso a Internet es soporte fundamental de la gestión universitaria de la UNAD y que la plataforma virtual de la Universidad, el sistema de Registro y Control Académico se encuentran soportadas en la Florida (USA), es vital demostrar robustez en los sistemas de cable submarino ya que se requiere acceso constante, se otorgará hasta 10 puntos por el acceso o disponibilidad de cada Cable Submarino que el proponente ofrezca.

REQUERIMIENTOS TECNICOS	PUNTAJE MÁXIMO	OBSERVACIONES
Cable submarino	30 puntos	10 puntos por cada cable submarino

Comité Evaluador

El presente comité técnico evaluador manifiesta que en la propuesta presentada por el proponente Colombia Telecomunicaciones S.A ESP se indica que el mismo cuenta con 2 cables submarinos **Folio 152**:

En este sentido:

PROVEEDOR	Número cables Submarinos	PUNTOS
Colombia Telecomunicaciones S.A ESP	2	20

- **Factor 11: Medios propios enlaces de datos y de Internet**

Factor

Los enlaces de comunicaciones que se proveen en medio propio permite mayor control y mejores tiempos de respuesta que los que se proveen en medios de terceros (Los medios de terceros generan tiempo altos de soporte y se pierde el control por parte del operador y del contratante ante fallas.) en este sentido se otorgaran 67 puntos máximo al proponente que ofrezca todos los enlaces principales (excepto RUMBO) en medio propio.

Nota Importante: entiéndase como última milla propia al servicio que se presta a través de un medio de transmisión instalado y propiedad del proponente, equipos

de transmisión de datos propiedad del proponente, nodo o central de transmisión y concentración de datos de cada localidad que hace parte del proyecto propiedad del proponente, el proponente debe informar la ciudad y dirección del nodo desde el cual va a prestar el servicios de transmisión de canales de datos, la UNAD está en la potestad de verificar en cada sitio si la información enviada por el proponente es correcta y en caso de comprobar que dicha dirección no corresponde a un nodo del proponente, este perderá los puntos que se podrían atribuir por la información errónea entregada en la oferta.

CRITERIO TECNICO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
Total de enlaces a instalar en medio propio 67. Se dará un punto por cada enlace propio instalado.	Sé dará un punto por cada enlace principal en medio propio instalado para un máximo de 67 puntos.	Se debe tener en cuenta la definición última milla propia descrita anteriormente.

Comité Evaluador

El presente comité técnico evaluador manifiesta que en la propuesta presentada por el proponente Colombia Telecomunicaciones S.A ESP se indica que el mismo instalará 62 enlaces principales en medio Propio:

En este sentido:

PROVEEDOR	Número Enlaces principales en Medio Propio	Folio	PUNTOS
Colombia Telecomunicaciones S.A ESP	62	237	62

- **Factor 12: Laboratorios Principios físicos aplicados a Telecomunicaciones, sistema de entrenamiento de antenas, entrenamiento en energías alternativas**

Factor

La UNAD está desarrollando un nuevo estilo de aprendizaje que facilitará que más personas sigan capacitándose y busca que su equipo técnico a nivel nacional pueda atender y soportar la demanda de requerimientos tecnológicos, asignará hasta 24 puntos al proponente que ofrezca al menos los siguientes ítem, de acuerdo con las características técnicas requeridas

CRITERIOS TECNICOS A EVALUAR	PUNTAJE
Para el modulo Principios fisicos aplicados a telecomunicaciones Medición de la velocidad de sonido en el aire con Interfaz.	4
Efecto Doppler acústico con contador digital	2
Fibra óptica	4
Para el modulo Sistema de Entrenamiento de antenas Sistema de entrenamiento de antenas	6
Para el modulo formación y entrenamiento en energías alternativas para el sector de telecomunicaciones Sistema de enseñanza y entrenamiento en energías renovables (pilas de combustible)	2
Equipo móvil para la producción de hidrogeno con energia solar	2
Kit para conexiones	2
Sensores fotovoltaicos	2

Comité Evaluador

El presente comité técnico evaluador manifiesta que en la propuesta presentada por el proponente Colombia Telecomunicaciones S.A ESP se indica que el mismo instalará los siguientes módulos la calificación otorgada es:

En este sentido

PROVEEDOR	CRITERIOS TECNICOS A EVALUAR	FOLIO	PUNTAJE
Colombia Telecomunicaciones	Para el modulo Principios fisicos aplicados a telecomunicaciones Medición de la velocidad de sonido en el aire con Interfaz.	179	4
Colombia Telecomunicaciones	Efecto Doppler acústico con contador digital	179	2
Colombia Telecomunicaciones	Fibra óptica	180	4
Colombia Telecomunicaciones	Para el modulo Sistema de Entrenamiento de antenas Sistema de entrenamiento de antenas	181	6
Colombia Telecomunicaciones	Para el modulo formación y entrenamiento en energías alternativas para el sector de telecomunicaciones Sistema de enseñanza y entrenamiento en energías renovables (pilas de combustible)	182	2
Colombia Telecomunicaciones	Equipo móvil para la producción de hidrogeno con energía solar	182	2
Colombia Telecomunicaciones	Kit para conexiones	182	2

Colombia Telecomunicaciones	Sensores fotovoltaicos	182	2
Total Puntaje			24 Puntos

- **Factor 13: TIEMPO DE INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD**

Factor

Tiempo de instalación de conectividad – Mayor a 45 Días 0 puntos

Tiempo de instalación de conectividad – Entre 30 y 45 días 20 puntos

Tiempo de instalación de conectividad – menor a 30 días 30 puntos

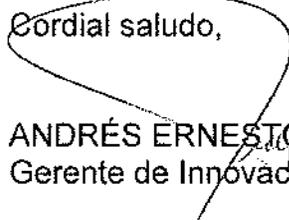
Comité Evaluador

Al presentarse Colombia Telecomunicaciones S.A ESP como único proponente y que el mismo manifiesta en su propuesta que instalará la solución de conectividad en 30 días, se le asigna los 30 Puntos.

PROVEEDOR	Tiempo Instalación de conectividad	FOLIO	PUNTOS
Colombia Telecomunicaciones S.A ESP	30 días	184	30

Según la evaluación realizada por el comité técnico evaluador el Oferente Colombia Telecomunicaciones S.A ESP (Único proponente) obtiene un puntaje total de 178 Puntos, por lo tanto es procedente.

Cordial saludo,


ANDRÉS ERNESTO SALINAS DUARTE
Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico